

PROVISIONAL

E/1999/SR.34
5 de noviembre de 1999

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

Período de sesiones sustantivo de 1999

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 34ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el miércoles 21 de julio de 1999, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. WIBISONO (Indonesia)
(Vicepresidente)

SUMARIO

COOPERACIÓN REGIONAL (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de dos semanas a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.99-64794 (EXT)

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

COOPERACIÓN REGIONAL (continuación) (E/1999/14 y Add.1 a 3, E/1999/15 a 20 y A/54/97-E/1999/52)

El Sr. EL-BEBLAWI (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)), en nombre de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales presenta el informe del Secretario General sobre la cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas (E/1999/14 y Add.1 a 3) y lamenta que no se haya publicado hasta el último momento. En el conjunto del informe y en los resúmenes de los estudios sobre la situación económica en las cinco regiones se hace una exposición detallada de las medidas adoptadas por las comisiones regionales para cumplir las directrices formuladas por el Consejo en su resolución 1998/46.

En la parte principal del informe el Secretario General pasa revista al papel desempeñado por las comisiones como puesto de avanzada regional de las Naciones Unidas, citando su participación en los trabajos del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

En el informe se indican asimismo las actividades desplegadas por las comisiones en tanto que expresión regional de las Naciones Unidas, a saber, la organización de encuentros regionales para preparar la Asamblea del Milenio y de reuniones de coordinación regional presididas por la Vicesecretaria General, entre otras cosas. Se abordan a continuación los efectos de la crisis financiera internacional desde una perspectiva regional, sobre la base de los análisis e investigaciones efectuados por las comisiones. En la última parte, que trata del informe de las Secretarías Ejecutivas, se insiste en la necesidad de mejorar la relación estructural entre las comisiones y el Consejo y de aprovechar al máximo la pericia de las comisiones en los debates sobre las grandes orientaciones generales.

Las adiciones 1 a 3 tratan, respectivamente, de la cooperación con otros órganos regionales, las actividades de seguimiento de las últimas conferencias mundiales y las resoluciones y decisiones adoptadas por las comisiones regionales.

El Sr. COLLINS (Observador de Guyana), tomando la palabra en nombre del Grupo de los 77 y China, subraya la importancia del papel que desempeñan las comisiones regionales tanto en la formulación de las políticas económicas y sociales como en la ejecución de los programas a nivel nacional y regional. No cabe duda de que ese papel se reforzará con una mayor inserción de las comisiones en el dispositivo general de las Naciones Unidas y su participación directa en los preparativos de la Asamblea del Milenio y las reuniones de coordinación presididas por la Vicesecretaria General.

La aportación de las comisiones es también de orden teórico, como lo demuestran los análisis que éstas han hecho de las consecuencias de la crisis financiera en las diversas regiones. Las comisiones se han atrevido a desmarcarse de las tesis económicas neoclásicas en que se basa todo el proceso de liberalización y mundialización en curso, lo que en sí demuestra valentía. En el Resumen del estudio económico de Europa (E/1999/15), en particular, figuran análisis incisivos que

podrían aplicarse también a otras regiones, concretamente en lo que se refiere a los peligros de una liberalización financiera mal controlada.

No hay ninguna solución a medida para el problema del subdesarrollo. El recurso a los mecanismos del mercado no es la panacea. Está claro que en el caso de África, por ejemplo, en las estrategias con que se pretende reimpulsar el crecimiento, para que sean eficaces, es preciso tener en cuenta las especificidades nacionales y regionales. Arrojan luz a este respecto las orientaciones propuestas por la Comisión Económica para África (CEPA).

En el mismo orden de ideas, hay que evitar hacer de las comisiones meras correas de transmisión para llevar a efecto prioridades decididas a nivel mundial. También están para velar por que no se pierdan de vista las realidades locales.

Esta atención al contexto debe mover a la precaución ante actitudes demasiado reductoras. Por ejemplo, en las estrategias de lucha contra la pobreza sería errado dar preferencia exclusivamente a la promoción de la enseñanza elemental en detrimento de las demás formas de enseñanza y formación que son indispensables para el desarrollo de las capacidades nacionales.

Las comisiones regionales han puesto a punto toda una serie de mecanismos de colaboración que deberían contribuir a su eficacia. En apoyo de esos esfuerzos y para permitirles seguir adelante con su labor, cuya utilidad vienen a demostrar una vez más los documentos que se examinan, es importante facilitarles suficientes recursos.

El Sr. HUHTANIEMI (Observador de Finlandia), interviniendo en nombre de la Unión Europea, los países de Europa central y oriental asociados a la Unión, Chipre, Malta y los países miembros de la Asociación Europea de Libre Intercambio, subraya que las comisiones regionales están particularmente bien situadas para contribuir a la creación de un entorno favorable en sus regiones respectivas. No obstante deben velar por que sus actividades no dupliquen las de otros órganos de las Naciones Unidas, sobre todo en lo que atañe a las actividades operacionales.

Para la Unión Europea, la integración de los países en desarrollo en la economía mundial implica el reforzamiento de la cooperación regional y subregional, aspecto este último que se destaca por lo demás en las negociaciones con los países ACP sobre el marco que vendrá a sustituir al Acuerdo de Lomé.

Las comisiones regionales deberían estrechar la cooperación y sacar más partido de sus competencias recíprocas, por ejemplo, podrían aprovecharse en otras regiones los trabajos normativos realizados por la Comisión Económica para Europa (CEPE) en las diferentes esferas.

La Unión Europea quisiera tener más detalles de los resultados tangibles de las reformas emprendidas por las comisiones, concretamente en lo que respecta a la reducción del número de subprogramas y el empleo más eficiente de los recursos. Observa con satisfacción que la CEPE ha vuelto a centrar sus actividades en las esferas en las que tiene ventaja comparativa y ha reforzado la cooperación sectorial, con lo que estará en condiciones de contribuir con eficacia a la recuperación económica de la Europa sudoriental en el marco del Pacto de Estabilidad para esa región.

La Unión Europea está a favor de que se reactive el Grupo Especial de Tareas del PNUD sobre las comisiones regionales, que permitirá a éstas asociarse más estrechamente a la elaboración de las evaluaciones comunes de los países y los marcos de asistencia para el desarrollo.

Otro ejemplo de cooperación fructuosa entre las comisiones regionales y diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas es el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, en cuyo marco intervienen la CEPE y la CESPAP intervienen en estrecha colaboración con los coordinadores residentes.

Por lo que se refiere al seguimiento de las conferencias mundiales, la Unión Europea observa que la CEPE va a organizar en enero de 2000 una reunión preparatoria regional para examinar el cumplimiento del Programa de Acción de Beijing.

Por último, la Unión Europea concede gran importancia al desarrollo sostenible de África, por lo que acoge con satisfacción el informe sobre la situación económica de ese continente redactado por la CEPA y en el que se definen nuevos índices de ejecución. Estas herramientas de análisis reflejan la voluntad de África de determinar por sí misma su orientación estratégica y de mantener las riendas de su desarrollo. La CEPA tiene un papel fundamental que desempeñar en esta tarea.

El Sr. YARVIN (Estados Unidos de América) dice que el papel del Comité Consultivo de representantes permanentes y sus lazos con la secretaría de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) no resultan satisfactorios. Ese Comité debe ser la voz de los Estados miembros de la CESPAP, que son, después de todo, la razón de ser de la Comisión. Recordando que el Secretario General se ha fijado como objetivo reducir al 25% la proporción de gastos totales no asignados a los programas en el presupuesto ordinario, opina que la Comisión, en la que esa proporción alcanza actualmente el 41%, puede contribuir a este esfuerzo. La CESPAP debería definir su misión de manera más precisa e intervenir en las esferas en las que se la necesita y de las que no se ocupan otras organizaciones más especializadas.

Por lo que se refiere a la CEPE, el orador subraya la utilidad de los debates a fondo celebrados en junio y julio sobre la cuestión de la reconstrucción de los Balcanes y no le cabe duda de que la Comisión coordinará estrechamente su actuación en esta esfera con las actividades que se llevan a cabo en el marco del Pacto de Estabilidad en la región. Confía en que se debata activamente la cuestión de la bialización de las reuniones, a fin de llegar a una decisión en mayo de 2000. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que puede tomarse como modelo a este respecto, ha puesto en marcha con éxito la mayoría de las reformas decididas en 1997. En cuanto a la CEPA, el orador la alienta a seguir esforzándose en la reforma y a mantener importantes iniciativas que ha tomado recientemente.

La Sra. RUIZ DE ANGULO (Observadora de Costa Rica), tomando la palabra en nombre del Grupo Centroamericano felicita a la CEPAL por el informe tan completo y equilibrado que ha presentado sobre la situación económica de la región. Todos los países de la región de América Central registraron en 1998 índices de crecimiento superiores a la media de América Latina, gracias en

parte al impulso que ha representado el mercado de los Estados Unidos, con el que mantienen una relación dinámica. La profundización de la integración regional y la negociación de nuevos acuerdos de libre intercambio dentro del Grupo y con México, la Comunidad del Caribe (CARICOM) y Chile también han permitido diversificar el comercio, mientras que las inversiones públicas, a menudo en concierto con la población, se han reorientado a los sectores de la educación, la salud y la vivienda.

Empero, los países de la región deben llevar esa labor hasta el final si quieren reducir su vulnerabilidad a las catástrofes naturales y no tener que enfrentarse nuevamente a situaciones tan dramáticas como las que vivieron en 1998. Una vez que haya conseguido superar la inestabilidad política y establecer firmemente la democracia, abrir la economía y relanzar el crecimiento, la región debe poder contar con corrientes de inversión extranjera para su reconstrucción.

El Sr. MIKHNEVICH (Belarús) se felicita por la organización en Ginebra en el mes de febrero de la primera reunión de coordinación para la región que abarca la CEPE, alienta al Consejo a seguir celebrando periódicamente reuniones oficiosas con los secretarios ejecutivos de las comisiones y destaca la utilidad de los encuentros regionales en los preparativos de la Asamblea del Milenio.

Por lo que refiere a la CEPE, Belarús apoya que en el marco de los períodos de sesiones anuales de la Comisión se organicen seminarios dedicados a cuestiones de interés para los países en transición. Por otra parte, atendiendo al importante papel que desempeña la Comisión en la integración económica y en la ampliación de la cooperación en el continente europeo, no considera conveniente que se bienalicen las reuniones. El estrechamiento de los lazos de cooperación entre la CEPE, la OSCE y el Consejo de Europa debe mirarse desde la perspectiva del fortalecimiento de la seguridad en todos sus aspectos, comprendidos los económicos. Es así como ve Belarús el papel de la CEPE en la recuperación económica de los países del sur y del este de Europa y en la asistencia a la población yugoslava.

Belarús es favorable a la ampliación del programa de cooperación de la CEPE, aunque considera necesario, dado que se ha duplicado el número de Estados miembros de la Comisión, prever un aumento de su presupuesto para el período 2000-2001. Al tiempo que acoge con agrado la cooperación interregional, y en concreto la colaboración entre la CEPA y la CEPE en el marco del proyecto de enlace permanente entre Europa y África a través del Estrecho de Gibraltar, Belarús señala que el presupuesto ordinario de la CEPE es deficitario y propugna la movilización más activa para conseguir recursos extrapresupuestarios con los que financiar los programas interregionales.

Teniendo en cuenta que las prioridades del programa de cooperación técnica internacional (1997-1999) que ha puesto en marcha corresponden en buena parte a las orientaciones fijadas por la CEPE, Belarús confía en que prosigan las actividades conjuntas con la Comisión para crear en Minsk un centro regional de desarrollo sostenible, concertar acuerdos de construcción-explotación-transferencia, desarrollar las redes de transporte y comunicaciones y ejecutar el proyecto de la CEPE sobre la inversión en eficacia energética para atenuar los cambios climáticos.

El Sr. DUONG CHIDUNG (Viet Nam) dice que las comisiones regionales demuestran su utilidad y eficacia en la consolidación de la cooperación regional de una manera cada vez más clara. La CESPAP tiene un papel indispensable que desempeñar en el desarrollo del sentido de la identidad regional y de una colaboración constructiva que permita a los Estados miembros hacer frente a sus problemas de desarrollo. A raíz de la grave crisis económica y financiera que se abatió sobre la región, la Comisión emprendió una serie de análisis a fondo de las causas y efectos de la crisis y preconizó medidas para relanzar el crecimiento de la región, reduciendo al mismo tiempo los riesgos de nuevas crisis. Al tiempo que acoge con agrado los esfuerzos que ha hecho la Comisión por estrechar sus lazos con las instituciones de Bretton Woods y las instituciones financieras regionales, como el Banco Asiático de Desarrollo, Viet Nam considera necesario reforzar las actividades conjuntas con esas instituciones. Alaba las medidas adoptadas por la Comisión en ayuda de los países asiáticos en transición y desea vivamente que en todo el sistema de las Naciones Unidas se preste más atención a esos países. Celebra en particular la cooperación cada vez más estrecha que existe entre la CESPAP y otras instituciones de las Naciones Unidas en el marco del Comité Interinstitucional Regional para Asia y el Pacífico, así como la cooperación entre la Comisión y la Organización Mundial de Comercio. A este respecto quisiera que la secretaría de la CESPAP reforzara más la asistencia que concede a los Estados miembros para ayudarlos a superar los obstáculos que impiden su adhesión a la OMC, estrechando a ese efecto sus lazos con la UNCTAD.

Por lo que se refiere al programa de actividades de la CESPAP para el ejercicio bienal 2000—2001, Viet Nam aprueba la reorientación del presupuesto y pide encarecidamente a la secretaría que oriente más claramente las prioridades fijadas en esferas mejor delimitadas. Finalmente, invita a todos los donantes y a las instituciones financieras a seguir aportando contribuciones extrapresupuestarias para poner en marcha todas las actividades previstas.

La Sra. AQUILINA (Observadora de Malta) dice que el sistema de las Naciones Unidas y también las otras organizaciones regionales y subregionales deberían valerse más eficazmente de la competencia de las comisiones regionales. Las Naciones Unidas deberían delegar en esas comisiones la responsabilidad de la mayor parte de las actividades en las esferas económica y social y poner a su disposición los recursos necesarios. Las comisiones regionales no deben contentarse con lo que ya se ha logrado en las reformas emprendidas sino que deben seguir velando por que sus actividades lleguen a la mayoría o a la totalidad de la población de la región respectiva. Hay que felicitarse por el papel de primera línea que desempeñan en la preparación de la Asamblea del Milenio. La reunión organizada por la CEPE en Ginebra los días 7 y 8 de julio bajo la presidencia del Presidente de Malta permitió un debate constructivo del papel futuro de las Naciones Unidas. Por otra parte, las comisiones regionales cooperan activamente con las otras organizaciones regionales, como lo atestiguan en particular las actividades emprendidas por la CEPE con la OSCE y la OCDE.

Teniendo en cuenta que las comisiones regionales deben responder a las necesidades de todos los países de su región y no sólo a las de algunos de ellos, Malta reitera la necesidad de que la CEPE

preste más atención a los países mediterráneos. En conclusión, la delegación de Malta suscribe la postura de la Unión Europea de que todas las entidades competentes del sistema de las Naciones Unidas deben comprometerse plenamente a reforzar los principios tan importantes de la coordinación regional.

El Sr. MANCZYK (Polonia) acoge con agrado las medidas adoptadas para que la CEPE se adapte a los cambios sin precedentes que han ocurrido en la región y comprueba con satisfacción que la reforma llevada a cabo se ha saldado con un aumento de la eficacia de la Comisión. La CEPE presta a los países que ponen en marcha reformas sociales y económicas una asistencia concreta que les resulta especialmente útil y no se entiende que haya disminuido en 1999 el importe de los recursos destinados a financiar el programa consultivo regional. Polonia quisiera que se restableciera el importe anterior. Habiendo avanzado más que otros en el camino de la transición económica, Polonia hace participar de su experiencia a otros países, organizando seminarios y reuniones prácticas. Concretamente, en 1999 y en el marco de la CEPE, dirigió una mesa redonda sobre los problemas con que se ha tropezado y los avances logrados en diez años de transición.

La multitud de organizaciones existentes en Europa para promover la cooperación regional y subregional es una ventaja que podría convertirse en inconveniente si faltara coordinación. Resultan muy beneficiosos el apoyo creciente que presta la Unión Europea a la CEPE, así como la intensificación del diálogo con la OCDE y el Consejo de Europa. Polonia alienta a establecer contactos más estrechos entre la Comisión y la OSCE, cuya composición prácticamente idéntica hace de ellos socios naturales. Por el contrario, no se registra progreso alguno en el acercamiento a las instituciones financieras internacionales, concretamente al Banco Mundial.

Polonia aprueba sin reservas los objetivos del Pacto de Estabilidad para los Balcanes. Las normas y convenciones redactadas por la CEPE pueden contribuir provechosamente a la integración de esa subregión en la economía europea. Aunque son todavía más importantes la dimensión humana del proceso de reconstrucción y restauración de la legalidad, el papel de la sociedad civil y la promoción de la tolerancia y el respeto de las minorías. Todas las organizaciones de cooperación regional e internacional deben aunar esfuerzos para contribuir al logro de estos objetivos.

El Sr. RAJTICHEV (Bulgaria) hace suya plenamente la declaración del Observador de Finlandia en nombre de la Unión Europea. Comparte asimismo los puntos de vista expresados por la CEPE en el Resumen del estudio económico de Europa, 1998 (E/1999/15), especialmente en cuanto a la importancia del esfuerzo regional concertado para hacer frente a las consecuencias perniciosas de la crisis de Kosovo en las economías de la Europa sudoriental. Desde su punto de vista esos esfuerzos de reconstrucción, recuperación económica, desarrollo institucional y creación de capacidad de gestión deben inscribirse en el marco del Pacto de Estabilidad. En efecto, aunque se puede comprender la necesidad de medidas urgentes en las zonas más afectadas, está claro que la labor de reconstrucción

debe centrarse preferentemente en la creación de condiciones propicias a un desarrollo económico sostenible en toda la región.

Otra cuestión importante se refiere a la ayuda financiera a los países de la región, que consiste sobre todo en préstamos, algunos en condiciones liberales, pero en su mayor parte en condiciones de mercado. Ahora bien, es dudoso que el aumento de la deuda externa de esos países sea el mejor medio de ayudarlos. En efecto, se corre un gran riesgo de que las obligaciones por concepto de servicio de la deuda constituyan un obstáculo al crecimiento económico sostenido. Por este motivo, la ayuda en forma de donaciones como parte de programas nacionales de recuperación y reconstrucción sería sin duda alguna un medio más apropiado de resolver los problemas económicos de la región. En conclusión, el orador reafirma la voluntad de Bulgaria de participar activamente en la aplicación del Pacto de Estabilidad junto a todos los Estados miembros de la región.

La Sra. MIRBAHA (Observadora de la República Islámica del Irán) hace suya plenamente la declaración formulada por el Observador de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. Comprueba con satisfacción que la CESPAP ha emprendido un programa de reformas para estar en mejores condiciones de cumplir su cometido, que consiste en desarrollar la cooperación económica entre los países de la región. De esta manera, la reducción del número de programas y divisiones, la reorientación de los recursos a sectores prioritarios y la adaptación de las estrategias a los desafíos del siglo venidero son otras tantas medidas constructivas que la República Islámica del Irán apoya sin reservas.

Por lo que se refiere a la cooperación regional en la esfera económica y social, el Secretario General subraya en su informe (E/1999/14) la prioridad que se da al fortalecimiento de la colaboración con las principales agrupaciones intergubernamentales de la región. Ahora bien, no se cita entre ellas a la Organización de Cooperación Económica, cuando es una de las principales agrupaciones económicas de la región. La oradora confía en que la Secretaría pueda explicar los motivos de esta omisión.

El Sr. KHARE (India) hace suya sin reservas la declaración del Observador de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. Toma nota con satisfacción de la participación activa de las comisiones regionales en los trabajos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y apoya su contribución al examen de las consecuencias operacionales del derecho al desarrollo. Por el contrario no comparte el punto de vista que se expresa en el párrafo 9 del informe del Secretario General (E/1999/14), a saber, que el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo servirá de referencia en el seguimiento coordinado de las principales conferencias mundiales. Para la India, el Marco de Asistencia es sobre todo un programa sinérgico de ayuda para que el sistema de las Naciones Unidas responda mejor a las necesidades de los países en materia de desarrollo, conforme a las prioridades que determinen éstos.

El Gobierno de la India acoge con agrado el trabajo realizado por la CESPAP en relación con la crisis financiera internacional y la exhorta a seguir ocupándose de las situaciones de precariedad

creadas por el proceso de integración a escala mundial. Importa a este respecto subrayar que la mundialización de la economía debilita la autoridad del Estado en sectores socioeconómicos decisivos, poniendo gravemente en entredicho su legitimidad política. La prioridad hoy día debe ser el fortalecimiento del Estado nación, tanto más considerando que en cualquier crisis, sea económica o política, el bienestar de la población en general depende en última instancia de que haya un Estado responsable y eficaz.

En lo que respecta a la cooperación regional y subregional, la ayuda de la CESPAP ha permitido al Grupo BIMST-EC, de cooperación económica, que comprende a Bangladesh, la India, Myanmar, Sri Lanka y Tailandia, trazar un programa de trabajo y emprender actividades en varios sectores. Los países miembros han decidido asimismo adoptar posturas comunes en las cuestiones que se tratarán en el próximo ciclo de negociaciones en la OMC, dando preferencia a los temas de interés común que son las inversiones, los derechos de propiedad intelectual y el comercio electrónico. En conclusión, el orador encomia las actividades de cooperación que desarrolla la CESPAP con la CEPA y con la CEPAL y que ilustran la necesidad y la utilidad de una cooperación Sur-Sur eficaz.

El Sr. MENDIS (Sri Lanka) dice que la reciente crisis financiera en Asia ha puesto de manifiesto la necesidad de dar un papel más importante a los mecanismos regionales y los organismos multilaterales. A este respecto no cabe más que felicitarse por las iniciativas y el papel constructivo de la CESPAP y de otras organizaciones que han ayudado a los países en desarrollo a dotarse de mecanismos de prevención que han permitido a algunos de ellos quedar al margen de la crisis. Esa ayuda debe mantenerse y el objetivo debe consistir en garantizar un crecimiento económico duradero al tiempo que se procura resolver los problemas creados por la liberalización de los intercambios y la inestabilidad del sistema económico y financiero internacional. Dado que la crisis en el Asia sudoriental se debe en parte a la fuga masiva y repentina de capitales, la delegación de Sri Lanka toma nota con gran interés de la propuesta de crear una organización financiera internacional cuyo mandato sea precisamente seguir todos los movimientos transfronterizos de capital a corto plazo. Sería de desear que ese mecanismo se estructurase de forma que responda rápida y eficazmente a cualquier crisis y sirva de marco a las iniciativas relacionadas con la deuda.

Por lo que se refiere a la integración regional, la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC) ha decidido crear próximamente la zona de libre intercambio de Asia Meridional, que será una de las más grandes del mundo desde el punto de vista demográfico. La SAARC ha reforzado asimismo su cooperación con otros grupos regionales, como la Unión Europea y la ASEAN, consciente de que la cooperación regional eficaz favorece las inversiones, la adquisición de pericia técnica, el empleo, el comercio y, sobre todo, la elevación del nivel de vida de la población.

El Sr. SHI Weiqiang (China) dice que la mundialización hace todavía más necesaria la cooperación entre las comisiones regionales. Ante los peligros que engendra la mundialización, que se han materializado en la crisis financiera del Asia sudoriental las comisiones deben promover, una cooperación mutuamente beneficiosa en las esferas económica y social, teniendo en cuenta las

condiciones regionales y las solicitudes de los Estados miembros, con miras a aumentar la capacidad de los países, y concretamente los países en desarrollo, y contribuir al establecimiento de un nuevo orden internacional.

La Sra. SINHA (Observadora de Australia) dice que, debido a las consecuencias a largo plazo de la crisis financiera en el Asia sudoriental, su Gobierno ha decidido incrementar la asistencia a los países de la región. Australia también ha duplicado los recursos del fondo, -que alcanzará un total de 12 millones de dólares australianos en 1999-2000- para actividades encaminadas a mejorar la gestión de la economía, apoyar la reforma del sector financiero y reforzar la protección social en los países afectados, particularmente en Indonesia y Tailandia.

Como parte de los esfuerzos desplegados para favorecer la cooperación regional, Australia acogió en marzo de 1999 una reunión dedicada a la crisis asiática, en la que los donantes se comprometieron a sostener la recuperación de los países afectados y apoyaron la creación de un centro de información que hará un censo de las necesidades de los países de la región.

El proceso de reforma debe permitir a la CESPAP concentrarse en actividades fundamentales, para aprovechar así mejor sus recursos demasiado escasos. A este respecto, la delegación apoya la decisión adoptada por la Comisión en su 55º período de sesiones de reactivar el grupo de trabajo oficioso de composición abierta del Comité Consultivo de representantes permanentes. Confía en que la secretaría de la Comisión colaborará estrechamente con el grupo de trabajo para fijar las prioridades y modalidades de ejecución de la reforma. Para terminar, pide al Consejo que examine por separado cada una de las resoluciones y decisiones que figuran en el documento E/1999/14/Add.3.

El Sr. Seok-Young CHOI (República de Corea) dice que se ha logrado avanzar en la racionalización de los programas y estructuras administrativas de las cinco comisiones regionales. Se felicita en particular por las iniciativas adoptadas por la CESPAP para reducir el número de subprogramas, reorganizar la estructura de su secretaría y favorecer la coordinación a nivel regional. No obstante, la Comisión debe seguir recortando los gastos que no se dediquen a la ejecución de los programas. Es loable en este sentido la iniciativa de distribuir cuestionarios sobre el proceso de reforma.

La delegación de Corea encomia la actuación de las comisiones regionales ante las crisis financieras, que se ha materializado en la realización de estudios económicos y sociales en los que se analizan en detalle las causas y consecuencias de esas crisis y la recuperación de los países afectados. En el marco de la mundialización, sería de desear que la CESPAP favoreciese la cooperación regional a fin de desarrollar las infraestructuras y la capacidad de los países en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones. Por último, la delegación de Corea subraya la necesidad de mejorar la coordinación entre las comisiones económicas regionales y los otros órganos de las Naciones Unidas.

El Sr. PANKIN (Federación de Rusia) dice que las comisiones económicas regionales desempeñan un papel importante al servicio del desarrollo, en la prevención de los conflictos y la

mitigación de sus efectos, así como en la reconstrucción y la paz. Acoge con agrado los trabajos de la CESPAP y la CEPE en los que se analizan los efectos de la crisis asiática y las enseñanzas que sacar para el futuro. A este respecto, apoya la resolución 55/2 de la CESPAP, titulada "La vigilancia y el control económico y financiero en la región de la CESPAP", y suscribe las conclusiones del 54º período de sesiones de la CEPE sobre los efectos de la crisis financiera en los países de la región, y especialmente en Rusia. La delegación rusa no cree que haya duplicación en la labor de las comisiones regionales. Al contrario, está a favor de la diversidad de puntos de vista. Además, las comisiones no pueden mantenerse al margen de los grandes temas, en particular de orden financiero y comercial, que preocupan a la comunidad internacional.

Aunque es cierto que la delegación de Rusia considera necesario seguir adelante con la reforma de las distintas comisiones, los ahorros que se logren no deben hacerse en detrimento de los Estados miembros. Por último, la mundialización exige la instauración de una cooperación más estrecha entre las comisiones regionales, los otros órganos regionales y los organismos subregionales.

El Sr. KUMAMARU (Japón) confía en que los trabajos de la CESPAP sobre la crisis financiera asiática contribuirán a prevenir nuevas crisis o a superar mejor las consecuencias de las crisis. Está a favor de la organización de una reunión en la que los países afectados compartan su experiencia en salir de la crisis.

La delegación del Japón estima que la CESPAP debería colaborar con diversos asociados para el desarrollo (instituciones de Bretton Woods, organismos de desarrollo de las Naciones Unidas y organizaciones subregionales) y otorga preferencia a la cooperación Sur-Sur. Acoge con agrado las propuestas presentadas en el 55º período de sesiones anual de la CESPAP y quisiera que la Comisión dé prioridad a proyectos que sirvan a la "seguridad de la humanidad", a los que el Japón está en condiciones de contribuir con 1 millón de dólares de los EE.UU. Además, la CESPAP debería esforzarse en mejorar su imagen llamando la atención del público hacia sus logros.

El Sr. TRIAMJANGARUN (Observador de Tailandia) encomia los esfuerzos desplegados por la CESPAP para instaurar una colaboración más estrecha con las instituciones de Bretton Woods, que se ha traducido en la organización conjunta de seminarios sobre la gestión de las corrientes de capital y las consecuencias sociales de la crisis financiera. Alienta a la Comisión a seguir desempeñando su papel de coordinadora en el desarrollo de las redes de transporte intrarregionales e interregionales. Celebra la creación del Comité Interinstitucional Regional para Asia y el Pacífico como parte de los esfuerzos por favorecer la colaboración interinstitucional. Por último, invita a la CESPAP a seguir adelante con las reformas y a aumentar la eficacia de sus actividades a fin de conservar el papel de primer orden que cumple en la región.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.